PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2024/2025

|  |
| --- |
| ÍNDICE:   1. Introducción: conceptualización y características de la materia. 2. Diseño de la evaluación inicial. 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 4. Metodología didáctica. 5. Secuencia de unidades temporales de programación. 6. En su caso, concreción de proyectos significativos. 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. 9. Actividades complementarias y extraescolares. 10. Atención a las diferencias individuales del alumnado. 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. 12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º DE ESO**

**A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.**

De acuerdo con el **D39/2022, de 29 de septiembre**, la materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa (en el espacio) y cambiante (en el tiempo) como fruto de la acción humana. A través de esta, el alumnado se interroga sobre sí y sobre el mundo que le rodea, adquiriendo conciencia de su participación y compromiso social. Un conocimiento crítico de esta realidad le permitirá comprender el cómo y el porqué de la búsqueda del fin de la pobreza, de la igualdad de género y de las desigualdades. La conceptualización y características de la materia Geografía e Historia se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

**B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial permite al profesorado comprobar el grado de competencias específicas de la materia en el curso anterior o bien, los conocimientos de partida de esas materias y se realizará durante las dos primeras semanas de curso. Dicha evaluación nos proporcionará el grado de conocimientos del que parte nuestro alumnado para poder adaptar su proceso de aprendizaje y estrategias para el resto del curso.

Para el caso concreto de 4º ESO, se valorarán los conocimientos previos del alumno/a tomando como referencia los criterios de evaluación de cursos anteriores, tal y como se recogen en la tabla inferior.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación[[1]](#footnote-2)*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Número de sesiones*** | ***Agente evaluador*** |  | ***Observaciones*** |
| ***Se necesitará recurrir a criterios de evaluación de cursos anteriores, los cuales, son necesarios para comenzar dicha materia.*** |
| *1º ESO: 3.3*  *2º ESO: 1.1 y 2.2.*  *3º ESO: 3.3* | *Registro anecdótico* | *2 sesiones* | *Coevaluación* |  |
| *1º ESO: 3.3*  *2º ESO: 1.1 y 2.2*  *3º ESO:3.3* | *Prueba escrita* | *2 sesiones* | *Heteroevaluación* |  |

**C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.**

Las competencias clave aparecen recogidas y definidas en el RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Este mismo Real Decreto las define en su artículo 2 como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La materia de Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el ***Decreto 39/2022, de 29 de septiembre***, por el que se establece el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria.

Las competencias específicas de Geografía e Historia son las establecidas en el anexo III del **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.** El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

**D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología didáctica se define como el *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.* Con su inclusión en la programación, se da respuesta a cómo enseñar y por qué enseñar así. La metodología de nuestra programación se articula teniendo como base los **principios pedagógicos** (conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo con el objeto de dar una respuesta adecuada al alumnado) y los **principios metodológicos** (que guían a los docentes en la selección de estilos, estrategias, técnicas de aprendizaje; agrupamientos, organización del espacio, etc.) de la etapa de ESO. Ambos se recogen en los artículos 12 y 13 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Entre los principios pedagógicos caben destacar la atención individualizada, el respeto a las diferencias individuales, la respuesta ante las dificultades de aprendizaje, la potenciación del autoestima del alumnado; las actuaciones preventivas y compensatorias que eviten desigualades (personales, sociales, económicas o culturales); la promoción del desarrollo integral del alumnado, el trabajo en equipo; y la continuidad positiva del proceso educativo del alumnado en su transición desde la educación primaria a la educación secundaria (artículo 12, D39/2022).

Las coyunturas del sistema educativo actual precisan de una metodología participativa y activa, partiendo de conocimientos previos, para hacer el aprendizaje lo más significativo posible. En este sentido, la metodología debe propiciar contextos de aprendizaje útiles y significativos, que ayuden a los alumnos a desarrollar sus competencias. Esto no será́ posible si no atendemos a la diversidad de intereses, necesidades y capacidades de nuestro alumnado, adaptando la metodología a los mismos. Para lograr todos estos objetivos es preciso tener en cuenta una serie de principios metodológicos básicos que se exponen a continuación:

**El aprendizaje significativo**:

En relación con los principios constructivistas del aprendizaje, es preciso, como señala Ausubel, que el alumnado relacione los nuevos conocimientos con los que ya posee, esto es lo que en psicopedagogía se conoce como aprendizaje significativo o relacional. Por este motivo, en todas las situaciones de aprendizaje se proponen varias actividades para detectar conocimientos previos y ayudar al alumno/a a dar sentido a los conceptos a partir de su relación con estructuras cognoscitivas y experiencias previas.

**La metodología activa y participativa**:

Para lograr un aprendizaje significativo es necesario que el alumnado se implique directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Precisamente, el enfoque competencial exige al alumno/a poner en práctica una serie de destrezas que solo podrá desarrollar si adopta una actitud activa y participativa en el proceso. Para ello, es preciso dar cierta autonomía a los/as alumnos/as, es decir, fomentar su capacidad de autoaprendizaje y, por ende, desarrollar sus competencias para aprender a aprender y su sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Ello se logrará a través de actividades o proyectos en los que el profesor adopte un papel de guía y facilitador de conocimientos y en los que los alumnos deban responsabilizarse de su propio aprendizaje; ejemplo de ello son el cuaderno o los trabajos y proyectos de investigación propuestos en esta programación, así́ como otras muchas actividades planteadas en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Estas metodologías activas, que nos permitirán contribuir a la experimentación e innovación educativa, se unirán a los métodos propios de la enseñanza tradicional a la hora de desarrollar las clases. Se establecerán estrategias y tácticas didácticas inspiradas en la teoría del conocimiento constructivista que favorezcan la comunicación, la participación y la propia iniciativa, como la realización de tareas en el cuaderno, lectura de textos y comentarios creación de vocabulario específico de la unidad elaboración de mapas conceptuales y ejes cronológicos etcétera.

**La metodología cooperativa:**

En relación con el protagonismo de los/as alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se propondrán numerosas actividades a resolver en parejas. El objetivo de estas es desarrollar actitudes de empatía y respeto necesarias para la convivencia social o, dicho de otro modo, fomentar las competencias sociales y cívicas. La puesta en común de estas actividades grupales favorecerán la toma de decisiones y ayudarán a resolver conflictos o dificultades en la convivencia y a respetar opiniones diferentes.

**Adaptación al contexto:**

A la hora de programar cualquier estrategia, procedimiento o acción es preciso tener en cuenta las necesidades del alumnado. Los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje o las necesidades específicas de apoyo educativo exigen diseñar dinámicas y actividades que atiendan a todas las necesidades.

**Las inteligencias múltiples y la interdisciplinariedad:**

De la misma manera que se precisa una adaptación a las diferencias del alumnado, no se debe olvidar el desarrollo de todas las capacidades de nuestros alumnos. A partir de numerosos estudios psicológicos, neurológicos y psicométricos, Howard Gardner defiende la existencia de diferentes inteligencias con distintos grados de desarrollo en un mismo individuo: lingüística, lógico-matemática, viso-espacial, corporal-cenestésica, musical, naturalista, interpersonal e intrapersonal. La psicología de la educación ha llamado la atención sobre la necesidad de integrarlas en la metodología educativa para lograr una mayor motivación por parte del alumnado.

**Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC):**

Finalmente, la necesidad de adaptarnos a la sociedad cambiante en la que vivimos exige incorporar nuevos recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de poder guiar al alumno en su integración en ella. Así́, en todas las situaciones de aprendizaje se trabajará con un recurso de las TIC: Mapas mentales y esquemas (Cmap Tools, Mindmeister, Goconqr, etc.); Presentaciones digitales (Power Point, Prezi, Canva, Genial.ly); Gráficos (Google Forms, Microsoft Excel, etc.); y Procesadores de texto (Microsoft Word, Google Docs);

También utilizaremos TEAMS como un plataforma pedagógica que permite la transferencia de parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula, favoreciendo el intercambio de información y el contacto fluido entre el alumnado y el profesor. Esta plataforma se utilizará para colgar vídeos que complementen la información trabajada en el aula. Se propondrán tareas y se subirán las actividades digitales realizadas por el alumnado y su corrección (*feedback*).

**Actividades:**

Las actividades realizadas a lo largo del curso tendrán como objetivos el desarrollo del aprendizaje y de las competencias clave, siendo adecuadas al nivel del alumnado, aprovechando los conocimientos previos, favoreciendo la autonomía del alumno/a y ser un estímulo para la lectura.

Además, para su selección y realización, se tendrá en cuenta las posibilidades del centro educativo, la PGA (Programación General Anual) y, en la medida de lo posible, la realización de actividades conjuntas con otros departamentos.

Para la sección bilingüe las actividades seguirán la misma tipología, solo que en inglés como lengua vehicular.

***Tipologías de las actividades.***

Actividades de iniciación y de motivación: para introducir o recordar conocimientos previos en relación con la situación de aprendizaje o bloque de contenidos a iniciar. Han de servir para incentivar y motivar al alumno ante los nuevos aprendizajes. Algunos ejemplos pueden ser fragmentos de documentales o vídeos, comentarios de imágenes y textos llamativos o curiosos, etc.

Actividades de desarrollo, aprendizaje y consolidación: El objetivo de estas actividades es asentar los contenidos tratados en clase, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (comentario de texto, imágenes, gráficos, mapas, etc. favoreciendo el uso de las TIC); planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones; comunicación de la información con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos, etc. y finalmente, desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la información.

Actividades de resumen o síntesis: Se hacen al finalizar una situación de aprendizaje con el fin de que el alumnado aprecie el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes.

**Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

La realización de **grupos de trabajo** se efectuará teniendo en cuenta el tipo de actividad y las actividades desarrolladas anterior y posteriormente; los objetivos planteados y las características del grupo y de los individuos que los componen. De este modo, se llevarán a cabo diferentes agrupamientos para la resolución de las actividades: grupo clase para debates, puestas en común o la determinación de normas e instrucciones que afecten al conjunto de la clase; el grupo pequeño (3 o 4 alumnos) para la elaboración de trabajos y proyectos que exijan la búsqueda y gestión de información o para el desarrollo de concursos y juegos en la clase que enfrenten a diferentes grupos; el trabajo por parejas para compartir puntos de vista y estrategias de aprendizaje, así́ como para desarrollar otros trabajos que podrían hacerse, también, de forma individual.

Los espacios de trabajo serán tanto físicos como digitales. El **lugar físico** en el que impartir la materia queda restringido al aula referencia para cada grupo y, en caso, necesario, a ciertas aulas auxiliares; tal y como se ha determinado en el Plan de inicio de curso 2024/2025 del IES Aravalle, elaborado por el Equipo Directivo y aprobado por la Dirección Provincial de Educación de Ávila en el mes de julio de 2024. No obstante, se podrán emplear la biblioteca y el aula de informática como espacios de trabajo de forma extraordinaria, previa consulta de su disponibilidad.

Los **espacios digitales** (equipo de TEAMS, correo Outlook, nube OneDrive, buscadores de Internet, etc.) se utilizarán para comunicarse, crear productos como revistas o periódicos digitales, podcast, grabaciones en vídeo, etc. y para la búsqueda de información que enriquezca el aprendizaje del alumnado.

La gestión del tiempo en el aula partirá de la premisa de que el alumnado debe tener un papel activo protagonista. Sin embargo, no podemos olvidar la impartición de explicaciones y contenidos teóricos por parte del profesor (experto en la materia), sin los cuales, la implicación del alumnado carece de sentido. Sin base de conocimiento es muy difícil aportar valoraciones críticas sobre los diferentes hechos históricos. Por ello, se mezclará la estructura “clásica” en la que el profesor aborda los aspectos teóricos de la materia, con una más “innovadora” en la que el trabajo individual, en parejas o en grupo reducido permita el intercambio de ideas en el aula; y el trabajo de forma colaborativa.

**E) SECUENCIA TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN.**

Cada una de estas situaciones de aprendizaje será distribuida por evaluaciones y temporalizadas en cada trimestre. No obstante, debido a la posibilidad de que un cierto número de sesiones no sean realizadas por motivos de distinta índole (actividades extraescolares, derecho de reunión, enfermedad, etc.) esta temporalización podrá sufrir variaciones a lo largo del curso.

Asimismo, debido a que el calendario escolar 2024/2025 no presenta una temporalización semejante entre los distintos trimestres, los contenidos realizados en una evaluación podrán no coincidir con el número de sesiones de los trimestres. Con ello, pretendemos que las evaluaciones sean más homogéneas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Finalmente, se utilizarán una o las dos primeras sesiones del curso para presentar la materia al alumnado (contenidos, como se evaluará la materia, metodología, etc.). En todo caso, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje, ajustándose las actividades, tareas o situaciones de aprendizaje al grupo-aula concreto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Situaciones de aprendizaje*** | ***Fechas y sesiones*** |
| ***PRIMER TRIMESTRE***  (40 horas) | *SA1- La crisis del Antiguo Régimen. El origen del mundo contemporáneo.* | *9 sesiones*  *16 sept - 4 octubre* |
| *SA2-Revoluciones liberales la conquista de los derechos individuales y colectivos.* | *9 sesiones*  *7 octubre - 25 octubre* |
| *SA3-Revolución industrial e imperialismo el reparto del mundo.* | *9 sesiones*  *28 octubre - 19 noviembre* |
| *SA5- El difícil comienzo del siglo XX. la Primera Guerra Mundial.* | *9 sesiones*  *19 noviembre - 20 diciembre* |
| ***SEGUNDO TRIMESTRE***  (39 horas) | *SA6- El periodo de entreguerras: crisis económica y totalitarismos.* | *8 sesiones*  *8 enero – 28 enero* |
| *SA7- La Segunda Guerra Mundial. El mundo al borde de la destrucción.* | *8 sesiones*  *28 enero – 20 febrero* |
| *SA4- La transformación de España en el siglo XIX, la Revolución Liberal.* | *8 sesiones*  *21 febrero- 18 marzo* |
| *SA8- España: de la crisis del 98 la Guerra Civil.* | *9 sesiones*  *19 marzo- 11 abril* |
| ***TERCER TRIMESTRE***  (23 horas) | *SA12-España: El camino desde la dictadura a la democracia.* | *8 sesiones*  *24 abril- 14 mayo* |
| *SA9- La Guerra Fría, un periodo que estremeció al mundo.* | *8 sesiones*  *15 mayo - 29 mayo* |
| *SA10- La descolonización del mundo.* | *5 sesiones*  *30 mayo- 13 junio* |
| *SA11-Grandes cambios en el mundo desde 1945. Tensiones y retos.* | *1-3 sesiones*  *16-20 junio* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Learning situations*** | ***Dates and lessons*** |
| ***FIRST TERM***  *(40 sessions)* | *SA1-The crisis of the Old Regime. The origin of the contemporary world.* | *9 sesiones*  *16 sept - 4 octubre* |
| *SA2-Liberal revolutions. The conquest of individual and collective Rights.* | *9 sesiones*  *7 octubre - 25 octubre* |
| *SA3-The Industrial Revolution and Imperialism. Diving up the world.* | *9 sesiones*  *28 octubre - 19 noviembre* |
| *SA5-A thoug start to the 20th century. The Fist World War.* | *9 sesiones*  *19 noviembre - 20 diciembre* |
| ***SECOND TERM***  *(40 sessions)* | *SA6-The interwar years: economic crisis and totalitarianism.* | *8 sesiones*  *8 enero – 28 enero* |
| *SA7-Wold War II. The world on the verge of destruction* | *8 sesiones*  *28 enero – 20 febrero* |
| *SA4-The transformation of Spain in the 19th century. The liberal revolution.* | *8 sesiones*  *21 febrero- 18 marzo* |
| *SA8-Spain: from the crisis of 1898 to the Civil War.* | *9 sesiones*  *19 marzo- 11 abril* |
| ***THIRD TERM***  *(24 sessions)* | *SA12-Spain: From dictatorship to democracy.* | *8 sesiones*  *24 abril- 14 mayo* |
| *SA9- The Cold War. A period that rocked the world.* | *8 sesiones*  *15 mayo - 29 mayo* |
| *SA10-Decolonisation of the world.* | *5 sesiones*  *30 mayo- 13 junio* |
| *SA11-The world’s major changes since 1945. Tensions and challenges.* | *1-3 sesiones*  *16-20 junio* |

**F) EN SU CASO, CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

El proyecto significativo que proponemos, titulado “Memoria en digital” tendrá como base la novela *Bajo la fría luz de octubre,* de Eloy Miguel Cebrián Burgos. Pretendemos que el alumno/a no solo lo lea, sino que vaya un poco más lejos, buscando en él nueva informaciones, con las que elaborar un pequeño teaser (corto) o audio sobre su contexto histórico y desarrollo (introducción, imágenes, *role play* y entrevista a uno de los personajes principales de la novela; o al autor de esta; reseña escrita y entrada en blog).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Título*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Materia / Materias*** |
| Memoria en digital | 2º trimestre | Disciplinar | Historia |

**G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| En su caso, **Libros de texto** | **Editorial** | **Edición/ Proyecto** | **ISBN** |
| **SANTILLANA** | **Proyecto Construyendo Mundos** | **ISBN: 9788414449493.** |
| **SANTILLANA** | **Discover. 4º ESO. WM** | **ISBN:9788468053851.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | ***Materiales*** | ***Recursos*** |
| ***Impresos*** | Libro de texto, cuaderno del alumno, materiales elaborados por el profesor | Artículos de prensa, imágenes |
| ***Digitales e informáticos*** | A través de plataformas educativas (TEAMS) | Las herramientas digitales que podrán llegar a utilizarse se desglosan en:  • Fuentes de información como wikis o los repositorios impulsados por el ministerio de educación: Educacyl, Agrega y Agrega2.  • Mapas conceptuales: Cmaps, Bubbl.us y Cacoo.  • Actividades de síntesis: Kahoot y Socrative.  • Elaboración de líneas de tiempo como www.readwritethink.org/files/resources/interactives/timeline (permite introducir imágenes y textos) o www.rememble.com/es (permite añadir no solo imágenes y textos, sino también videos, música, etc.).  • Elaboración de presentaciones digitales: Limio, Genial.ly, Canva, Book Creator, KineMaster.  • Herramientas de comunicación: Teams, Stream, Outlook y la Moodle del centro.  • Pizarra digital.  • Apps para la elaboración de Podcast (Spreaker Audio; Audicity). |
| ***Medios audiovisuales y multimedia*** | Presentación audiovisual empleada en clase (a disposición del alumnado a través de TEAMS). | Películas, Documentales, podcast. Fotografías e imágenes (caricaturas) como apoyo a la explicación. |

**H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

**1) Plan de Lectura.**

Las principales medidas serán realizadas a partir del Plan de Desarrollo de la Lectura, que se incluye dentro de la PGA y el cual sigue las directrices establecidas por la *Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León*.

Por ello, este plan será realizado de acuerdo con el Equipo de coordinación del plan de lectura del centro y el departamento de Lengua Castellana y Literatura, con el fin de lograr un trabajo interdepartamental, que logre despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal, al tiempo que se traten contenidos establecidos en nuestra materia.

En el presente curso escolar vamos a recomendar la lectura de varios títulos, algunos de ellos se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital de Educacyl (LeoCyL) y todo el alumnado tiene acceso gratuito a ellos. De este modo, se favorece el aprendizaje autónomo y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin gasto adicional para las familias. Se trabajará (en relación con el proyecto significativo) la lectura seleccionada (*vid. infra*). El alumnado deberá hacer una reseña crítica y un resumen, que repercutirá en su nota final.

|  |
| --- |
| **4º ESO** |
| * *Jesper,* de Carol Matas. Ed. Edebé. Colección Periscopio. * ***Bajo la fría luz de octubre* de Eloy Miguel Cebrián Burgos. Ed. Alfaguara, serie roja.** * *La verdad sobre el caso Savolta.* Eduardo Mendoza. (LeoCyL). * *Las cenizas de Ángela,* de Frank McCourt. Maeva. |

Además, se realizarán distintas lecturas de fragmentos de obras literarias en el aula, las cuales serán seleccionadas con el fin de que puedan impactar al alumnado para lograr despertar su interés.

En segundo lugar, se trabajará la expresión oral y escrita a través de un conjunto de actuaciones en el contexto de la materia, tales como: Enfoque de análisis y síntesis; distinguir entre premisas y conclusiones; resumir un discurso o un texto; analizar las relaciones entre partes (causa-efecto; causa-consecuencia); y extraer las ideas principales y secundarias de un texto o de un párrafo. Todas las descritas anteriormente se contemplan dentro del análisis de textos históricos, así como en la elaboración de definiciones y explicaciones por parte del alumnado.

En el caso de realizarse **exposiciones orales**, se aplicarán los criterios de corrección comunes definidos por el Equipo de coordinación del PLEC (Anexos de la PGA), y que están resumidos en la tabla adjunta:

|  |  |
| --- | --- |
| **EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL** | |
| ALUMNO:  TRIMESTRE: | |
| **ELEMENTOS FORMALES** | **PUNTUACIÓN** |
| Vocaliza y se expresa con un volumen y tono adecuados. |  |
| Se sirve de gestos y realiza contacto visual. |  |
| **ANÁLISIS DEL CONTENIDO** | **PUNTUACIÓN** |
| Se ciñe al tema propuesto |  |
| Desarrolla el tema de acuerdo con su nivel |  |
| Presenta la información de forma estructurada |  |
| Ejemplifica con hechos concretos |  |
| Emplea un registro y un vocabulario adecuado |  |
| Muestra originalidad |  |
| Aporta fuentes bibliográficas |  |
| Se apoya en recursos visuales y/o tecnológicos: pizarra, cartel, proyector, etc. |  |
| TOTAL\* |  |

\*Cada ítem conseguido supone un punto.

De igual modo, en todas las **presentaciones escritas** (trabajos y exámenes) serán de obligado complimiento los criterios ortográficos y de presentación aprobados por el claustro de profesores. *“Este acuerdo no persigue como finalidad (…) penalizar, lo cual es la percepción inicial del alumnado, sino concienciar que el trabajo escrito ha de cumplir con unos preceptos, primero ortográficos, regidos estos por nuestra propia lengua, y también, de presentación y estructura”* (PLEC, Anexo de la PGA 2024-25).

En 4º ESO, los criterios ortográficos serán los marcados por el PLEC; pudiendo obtener una penalización máxima de 1,25 puntos. Es decir:

* 0,1 por cada falta de acentuación.
* 0,25 puntos por cada falta de ortografía por omisión o error de letras.
* 0,5 puntos por la ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras.

Estas medidas correctoras son establecidas para intentar disminuir en todo lo posible la falta de corrección ortográfica y aumentar la destreza en la escritura y presentación.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus dificultades, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica.

**2) Plan de Digitalización**

El proceso de digitalización de nuestro alumnado es un elemento para trabajar desde todas las materias. Nuestros alumnos serán competentes digitalmente cuando sean capaces de usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su aprendizaje, ocio, proceso de inclusión y participación en la sociedad.

Desde el Plan de Digitalización del centro se plantea la incorporación a la Propuesta Curricular de diferentes niveles de competencia digital en las cinco áreas básicas que el marco europeo DigComp 2.2. establece como necesarias para todos los ciudadanos en el siglo XXI[[2]](#footnote-3).

Para el curso 4º de la ESO se promoverá la adquisición de un nivel de competencia INTERMEDIO, que supone el desarrollo de las siguientes destrezas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº** | **ÁREA** | **HABILIDADES** |
| **1** | **Alfabetización informacional y de datos** | **Habilidades para exponer necesidades de información:**  -Organizar búsquedas de datos, informaciones y contenidos en entornos digitales.  -Organizar estrategias de búsqueda personal.  -Realizar análisis, comparaciones y evaluaciones de fuentes de datos, información y contenidos digitales. |
| **2** | **Comunicación y colaboración** | **Habilidades necesarias para manejar tecnologías digitales adecuadas para compartir datos, información y contenidos digitales.**  -Seleccionar servicios digitales para participar en la sociedad.  -Seleccionar herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos.  -Analizar estrategias de comunicación adaptadas a la audiencia.  -Analizar formas específicas de proteger mi reputación online. |
| **3** | **Creación de contenido digital** | **Habilidades necesarias para crear y editar contenidos en diferentes formatos.**  -Expresarme a través de la creación de medios digitales.  -Analizar formas de modificar, perfeccionar, mejorar e integrar nuevos contenidos e informaciones nuevas para crear otros originales. |
| **4** | **Seguridad** | **Habilidades necesarias para proteger los dispositivos y contenidos digitales; y diferenciar los riesgos y amenazas en entornos digitales.**  -Seleccionar medidas de seguridad y protección.  -Analizar formas de utilizar y compartir información personal identificativa sin exponerme a riesgos ni a mí, ni a terceros.  -Explicar maneras de evitar amenazas para mi salud física y mental relacionadas con el uso de las tecnologías digitales. |
| **5** | **Resolución de problemas** | **Habilidades para identificar problemas técnicos mientras utilizo dispositivos y tecnologías digitales.**  -Participar de forma individual o en grupo en procesos cognitivos para entender y resolver problemas conceptuales y situaciones confusas en entornos digitales.  -Indicar cómo puedo ayudar a otros a desarrollar sus compete3ncias digitales.  -Señalar dónde buscar oportunidades concretas para el auto aprendizaje y para mantenerme al día de la evolución digital. |

3) **Plan de Contingencia y Digitalización**

Aunque no está previsto ningún protocolo sanitario que contemple cuarentenas, a lo largo del curso escolar podrían presentarse contingencias en los alumnos que les impidan la asistencia presencial a las clases durante un tiempo considerable y, sin embargo, estas circunstancias no les impidan seguir coyunturalmente una formación alternativa (véase telemática).

Una vez se ponga en conocimiento del Equipo Directivo la contingencia, en primer lugar, se explicará el plan a la propia familia y se constatará con la misma la existencia de medios digitales para poder desarrollar las actividades del plan. Posteriormente, desde Jefatura de Estudios, a través del correo corporativo, se comunicará esta circunstancia al tutor/a y todo el equipo docente, indicando el periodo estimado de ausencia a las clases presenciales para el alumnado en cuestión, así como cualquier otra información relevante que haya sido aportada por la familia. A partir de ese momento y siempre y cuando la sintomatología del alumnado lo permita, **se realizarán los ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia a través de las plataformas educativas Moodle/Teams.**

**1. Ajustes de carácter PEDAGÓGICO.**

**Ajustes de los diferentes elementos de las PD con las estrategias que permitan la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia**. El profesorado del departamento, tras haber sido informado por el tutor/a del alumno/a ausente del aula, se pondrá en contacto con este a través de Teams o del correo de Educacyl lo más pronto posible para darle las instrucciones de cómo será su funcionamiento. En caso de establecerse la conexión directa a través de Teams al aula, habrá de hacerse en el horario de su grupo-clase.

A partir de este momento, profesor y alumno actuarán de forma autónoma en la elaboración de materiales, envío de actividades o de tareas y en su corrección, hasta el momento en que el alumno/a se reincorpore a la actividad ordinaria. La metodología empleada contempla la elaboración de videoconferencias en las que se expondrán los contenidos seleccionados y se fomentará la participación del alumnado (resolución de dudas). También se recurrirá a vídeos tutoriales que el alumno/a puede visualizar en cualquier momento a través de la plataforma TEAMS. El alumno/a habrá de realizar tareas, definiciones, comentarios de mapas, imágenes, textos, etc. en soporte digital para su valoración y evaluación.

**Estrategias para desarrollar con motivo de la evaluación de dichos contenidos.** Si el alumno/a se mantiene en casa por motivos sanitarios y su estancia coincide con la realización de una prueba o examen de evaluación, esta se pospondrá (siempre que sea posible) y se realizará de forma presencial cuando el alumno/a se incorpore al centro escolar tras el período establecido por las autoridades sanitarias y una vez se haya acordado entre profesor/a y alumno/a.

Si hubiera varios alumnos/as con una ausencia justificada al mismo tiempo, se esperará a que todos se hayan incorporado para realizar dicha prueba de evaluación, salvo que se trate de un examen global o de recuperación o pendientes, cuyas fechas hayan sido fijadas en el calendario por Jefatura de Estudios.

Siempre que no haya una hospitalización del alumno/a ni una ausencia prolongada sin asistencia al centro escolar, se mantendrán los criterios de evaluación y de calificación reflejados en la Programación Didáctica de dicha materia. En caso contrario, se actuará de forma extraordinaria, bajo la coordinación del Equipo Directivo y del departamento de Orientación del centro.

**Estrategias para la atención a la diversidad.**

El profesorado del departamento adaptará el Plan de Atención a la Diversidad por vía telemática, con ayuda del departamento de Orientación y del tutor/a. De igual modo, se realizará un seguimiento de los casos de alumnos/as con dificultades de acceso a los recursos digitales, para adaptarnos a sus necesidades. A este respecto, durante las primeras semanas del curso, se ha realizado una recogida de datos por parte de los tutores de cada grupo-aula, para determinar cuáles son la necesidad de dispositivos, conexiones y herramientas digitales de nuestro alumnado. Desde Jefatura de Estudios se valorará el entregar en préstamo un dispositivo portátil durante el período escolar a aquellos alumnos/as que lo requieran.

4) **Plan de Refuerzo y Recuperación**

Las principales medidas del Plan General de Refuerzo y Recuperación se incluyen dentro de la PGA (Anexo XI) y siguen las directrices establecidas por la ***Instrucción de 29 de junio de 2023*** *de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024. La* ***Instrucción del 12 de junio de 2024,***correspondiente al año en curso, no establece ninguna modificación respecto a la anterior, por lo que se entiende se mantienen las principales medidas y objetivos de actuación.

En el apartado séptimo de dicha Instrucción se indica la necesidad de elaborar planes específicos de refuerzo para el alumnado que no promocione o para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos. Los responsables de dichas medidas deberán exponerlas en sus programaciones. Además, la elaboración de estos planes se realizará antes del 1 de octubre, tomando como referencia los anexos de la Instrucción de 22 de febrero de 2023 y los documentos de evaluación para el curso académico 2022-2023.

Los objetivos del PGRR (Plan General de Refuerzo y Recuperación) del centro son:

* Promover el ajuste educativo necesario en cualquier momento del curso escolar, para la consecución por todo el alumnado de las competencias clave correspondientes a cada uno de los cursos y etapas.
* Promover la adquisición de los contenidos básicos programados en cursos académicos anteriores, no consolidados, y que se consideran imprescindibles para el progreso académico del alumnado.
* Ofrecer medidas de refuerzo y acompañamiento educativo para prevenir el abandono y el absentismo escolar.
* Dar continuidad al proceso formativo del alumnado en aquellos casos en los que no es posible la formación presencial.

Alumnado susceptible de incorporarse en este plan:

* Alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
* Alumnado que no ha promocionado el curso anterior.
* Alumnado que ha promocionado por no poder permanecer más de dos años en el mismo curso escolar.
* Alumnado que ha promocionado con asignaturas pendientes del curso anterior.
* Alumnado que, tras la información recabada al final del curso anterior y/o los resultados obtenidos en la evaluación inicial, a juicio del equipo docente y Jefatura de Estudios necesitan seguir un plan de refuerzo y recuperación.
* Alumnado que no puede recibir durante un tiempo considerable una formación presencial.
* Alumnado que, tras realizar las evaluaciones de seguimiento, no ha conseguido suficientemente los objetivos propios de su curso ni el grado adecuado de las competencias básicas.
* En general, alumnado que, en cualquier momento del proceso educativo, necesita recuperar contenidos esenciales necesarios para seguir con éxito su progreso formativo.
* Alumnado con altas capacidades que necesita un enriquecimiento curricular.
* En todo caso, la inclusión de un determinado alumno en este plan se realizará cuando se considere conveniente, y permanecerá en él el tiempo necesario para consolidar los contenidos establecidos en dicho plan.

Se detallan a continuación las propuestas para dar respuesta a la modalidad de refuerzo y el seguimiento de las mismas por parte del Departamento de Geografía e Historia para 4º ESO:

* Observación diaria en el aula del alumnado que forme parte de este plan. Esta observación consistirá en revisar que trae el material a clase, comportamiento, realización de las actividades, etc.
* Dependiendo del comportamiento o dificultades en su aprendizaje detectadas, se les ubicará en primera fila, cerca del profesor.
* Al finalizar cada unidad de trabajo, se le proporcionará a través de TEAMS, una serie de actividades de refuerzo.
* Su evolución quedará reflejada en un documento Excel, elaborado por el equipo directivo a modo de registro en el cual se establecen, las medidas establecidas, la evolución del alumnado a mitad de cada trimestre y una valoración final de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

**5) Plan de Atención a la Diversidad.**

El hecho de aceptar que no todos los alumnos tienen los mismos ritmos de aprendizaje implica la obligación de establecer en la programación distintos modos (técnicas y metodologías) de enseñanza-aprendizaje. Pero, además, en determinadas situaciones, estas implementaciones se convierten en medidas de atención a la diversidad, recogidas en el PEC.

Esta diversidad de aprendizajes se concretará en dos grupos diferentes: **los alumnos sin necesidad de adaptaciones curriculares**, para los que se programarán actividades de refuerzo y profundización, y un segundo grupo, los **ACNEAE**, a los que se programarán **adaptaciones curriculares.**

Así, en la 4º de ESO, llevaremos a cabo medidas de atención a la diversidad cuando dentro del aula tengamos:

* Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo (**adaptación curricular significativa**).
* Alumnos/as con necesidades educativas especiales (adaptaciones de **accesibilidad al currículo**).
* Alumnos/as con altas capacidades intelectuales (medidas de refuerzo y/o ampliación).
* Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo (**medidas de refuerzo**).
* Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje (medidas de refuerzo).
* Alumnos/as con atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria (medidas de refuerzo).

Además de todas las anteriores, el artículo 21 del **D39/2022, de 29 de septiembre**, señala que *“cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades”.*

Según el artículo 21.11 del D39/2022, de 29 de septiembre, los centros organizarán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado. En caso de que la calificación de una evaluación sea suspensa, se podrá realizar una prueba objetiva de recuperación similar a las realizadas durante la evaluación. Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter criterial de la evaluación, no será necesario evaluar de nuevo los criterios suspensos si estos se van a trabajar en más momentos a lo largo del curso escolar. De igual forma, se dejará a decisión del profesor la posibilidad de exigir, además, la presentación de ciertas actividades para poder realizar esta prueba de recuperación. Dichas pruebas seguirán las estructuras de los procedimientos de evaluación realizados durante el curso.

Por último, en caso de no superar la materia en la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, se aplicará una PLAN DE RECUPERACIÓN adaptado el alumnado con el objetivo de prepararlo para una prueba final que tendrá lugar en junio de 2025; siendo dicha prueba un examen que seguirá las pautas realizadas durante el curso. Asimismo, el alumnado deberá realizar una serie de actividades para obtener una calificación positiva en esta prueba. La calificación del plan de recuperación será de un 30% para los resúmenes y actividades realizadas en el aula y en casa durante el período establecido para tal fin, así como un 70% para la prueba final.

Estas medidas serán atendidas por el docente responsable que imparta la materia de Geografía e Historia en dicho grupo (4º ESO), y, siempre se aplicarán teniendo en cuenta las directrices que procedan del Departamento de Orientación.

**6) Plan General de recuperación de asignaturas pendientes.**

De acuerdo con la Propuesta Curricular, integrada en la PGA del IES ARAVALLE, para el curso 2024-2025, los criterios generales de recuperación de los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior son:

Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los criterios de evaluación y contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumnado y serán trabajados, de forma competencial a través de proyectos o tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología; adaptándose a las necesidades concretas de cada alumno.

Al alumnado con la materia pendiente se le exigirá, en varios momentos diferentes **(20 de noviembre, la primera entrega, el 10 de enero la segunda entrega del primer bloque; 28 de marzo tercera entrega y 30 de abril cuarta entrega del segundo bloque**) la elaboración y entrega de resúmenes y actividades, y la realización del examen (se realizarán dos exámenes uno enero de 2025 y el segundo, en el mes de mayo) La fecha será fijada por el Equipo directivo.

La calificación de las pruebas de recuperación de pendientes tendrá el siguiente valor; los criterios usados en las actividades de procedimiento tendrán un peso del 30% y los criterios usados en las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 70%.

Todos los alumnos/as con materias pendientes serán debidamente informados en una reunión con ellos realizada a principio de curso (antes del 14 de octubre), siguiendo el calendario establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica y por Jefatura de Estudios. Se dará una información clara, concreta y si es necesario, particularizada por cursos. En esta información inicial se habrá detallado el tipo de prueba, la materia a evaluar, los materiales didácticos a consultar y su peso en la nota final. Igualmente, esta información estará disponible todo el curso en la página web del IES Aravalle.

El alumno/a que no supere la materia pendiente en la convocatoria ordinaria expuesta anteriormente deberá realizar la misma prueba en la convocatoria extraordinaria que se determine para el alumnado del curso ordinario, si esta es aprobada por la Administración educativa. Esta prueba debe hacerse antes y por separado de la correspondiente materia del curso superior.

En este marco, los alumnos/as que cursen **un Programa de Diversificación Curricular (DIVER)** y tengan asignaturas suspensas de años anteriores a la incorporación del programa, estando dichas materias integradas en algunos de los ámbitos de este, serán evaluados por los profesores asignados a dichos ámbitos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Planes, programas y proyectos*** | ***Implicaciones de carácter general desde la materia*** | ***Temporalización***  *(indicar la SA donde se trabaja)* |
| **Plan de Lectura** | * Lecturas recomendadas en la materia de Historia (4ºESO) * Fragmentos de obras literarias trabajados en el aula. * Expresión oral y escrita (análisis, síntesis, conclusiones, causa-efecto; ideas principales y secundarias, etc.). * Elaboración de definiciones y explicaciones. * Prueba oral de conceptos y criterios de corrección elaborados por el PLEC. * Criterios ortográficos y de presentación. | En todas las situaciones de aprendizaje, pero especialmente en las SA6, SA8 y SA12 (Historia de España). |
| **Plan TIC** | Nivel de competencia **digital INTERMEDIO** para nuestro alumnado.   * Elaboración de textos online. * Acceso y uso de TEAMS, consulta de información en la web. * Herramientas de diseño, de imagen, elaboración de mapas conceptuales y presentación etc. | En distintas situaciones de aprendizaje. Prácticas elaboradas en TEAMS (entrega online). |
| **Plan de Atención a la Diversidad** | * Adaptaciones de accesibilidad al currículo. * Situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. | En todas las situaciones de aprendizaje.  Cuando fuera necesario. |
| **Otro: Plan de Refuerzo y Recuperación.** | * Existen varios alumnos/as que han promocionado a 4ºESO con asignaturas pendientes de 1º, 2º y 3 ESO. Quedan integrados en el Plan de Recuperación de las asignaturas pendientes. * Todos los alumnos que lo necesiten en cualquier momento de su proceso educativo. | En todas las situaciones de aprendizaje. |

**I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Actividades complementarias y extraescolares*** | ***Breve descripción de la actividad*** | ***Temporalización***  *(indicar la SA donde se realiza)* |
| Palacio Real + Museo. | Visita al Congreso de los Diputados y a un Museo (Reina Sofía, Prado) o el Palacio Real; y por la tarde-noche, acudir al espectáculo del teatro (Musical). Se propondrá ampliarlo para el grupo de 1º de Bachillerato (Historia del Mundo Contemporáneo). | 2º trimestre.  SA12. Interdisciplinar. |

**J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

En el artículo 27 del *D39/2022, de 29 de septiembre*, se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado, hace que los centros educativos y más concretamente las aulas sean espacios de diversidad. Toda esta casuística y las respuestas que se ofrecen constituyen el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro (PGA), que forma parte del Proyecto Educativo.

Por otro parte, en el apartado 18 de las *Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo (…) en ESO*, se afirma que la programación didáctica ha de contener los siguientes elementos:

**a) Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEA).** La atención a la diversidad es el conjunto de medidas organizativas y curriculares que articula el centro para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos. Dichas medidas tienen un carácter preventivo y/o de atención a dichas necesidades. A nivel general se contemplan los agrupamientos flexibles, el desdoblamiento de grupos, el apoyo dentro del aula, un modelo flexible de horario, agrupación de diferentes materias en ámbitos (ESO), actividades para horas de libre disposición, asignaturas optativas, y agrupación de materias opcionales. En el aula de HISTORIA de 4º ESO se aplicarán los agrupamientos, la ordenación del alumnado en el aula, el trabajo colaborativo en ayuda del alumnado con más dificultades; y el uso de una metodología basada en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

**b) Planes específicos de atención a la diversidad: de refuerzo** (para el alumnado que repite curso), **de recuperación** (para el alumnado de 4º ESO que presenta la materia pendiente de 3º ESO o de cursos anteriores) **y de enriquecimiento curricular.** Además, se contemplan medidas de refuerzo educativo para todo/a alumno/a que presente dificultades y no progrese adecuadamente en su aprendizaje, de acuerdo con el artículo 21 del D39/2022, de 29 de septiembre.

El alumnado de 4º ESO que haya promocionado con la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperarla en el curso actual tomando como referencia el Plan General de recuperación de asignaturas pendientes (vid. apartado de esta programación).

**c) Adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso o ampliación para el alumnado con altas capacidades.** En este último punto, la atención al alumnado con altas capacidades supone medidas ordinarias o de ajuste de la programación de aula por parte del profesorado; la elaboración de una Adaptación Curricular Individual (ACI) y/o medidas de aceleración o flexibilización del período de escolarización obligatoria. A este respecto, el currículo se enriquecerá en 4º ESO únicamente si el alumno/a supera ampliamente los criterios de evaluación establecidos. Para proporcionar oportunidades de aprendizaje a este alumnado aplicaremos múltiples y variadas alternativas metodológicas, que no sustituyen en ningún momento el currículo oficial sino que lo complementan y enriquecen (actividades más complejas ya sea porque impliquen mayor actividad cognitiva o por su aplicabilidad). Dichas modificaciones, recogidas en la programación de aula, se dirigirán al grupo-aula concreto, beneficiándose de ellas, todos los alumnos/as.

De entre las medidas de enriquecimiento curricular propuestas por el IES Aravalle en su Propuesta Curricular para el curso 2024/2025 (véase anexo III[[3]](#footnote-4)), destacamos:

* **Enriquecimiento a través de talleres de ampliación.** Consiste en diseñar espacios en el aula (banco de materiales y recursos) donde desarrollar actividades de forma autónoma y creativa. Se utilizarán como recurso cuando los alumnos de AACC o de rápido aprendizaje van terminado las actividades ordinarias.
* Programar en una o más áreas **actividades por proyectos.** Se incluirán en el aula, con una periodicidad variable, proyectos de trabajo que enriquezcan las actividades ordinarias. Para su elaboración partiremos de los intereses del aula-grupo y de hechos incidentales que sucedan a lo largo del curso (un terremoto, un descubrimiento científico, un campeonato deportivo, etc.).
* Introducir **nuevos contenidos no contemplados en los currículos ordinarios;** es decir, el profesor planificará temas o actividades que presentan escasa o nula relación con el currículo y que se centran en intereses específicos del alumnado al que van dirigidos. El alumno escoge entre uno de ellos y los trabaja de forma autónoma y paralela a las clases normales. El profesor servirá de guía y facilitará los medios y materiales para profundizar en los temas.

**d) Medidas específicas y extraordinarias,** que tomará el centro con carácter individual para responder a las necesidades educativas específicas que presente el alumnado y que requiera de una organización concreta de recursos personales y materiales.

**1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

Tomando como referencia el alumnado con el que cuentan los dos grupos de 4º ESO, nos centraremos en las formas de implicación.

|  |
| --- |
| ***Formas de representación*** |
| **Proporcionar diferentes opciones para la percepción (PAUTA 1):**   * La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas: el tamaño del texto y tablas; la fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.   **Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (PAUTA 2):**   * Insertar apoyos para el vocabulario y los símbolos dentro del texto (enlaces o notas a pie de página con definiciones, explicaciones, información previa, traducciones). * Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave. * Insertar apoyos visuales no lingüísticos para clarificar el vocabulario (imágenes, vídeos). * Utilizar organizadores gráficos avanzados (mapas conceptuales). * Proporcionar la información de manera progresiva (secuencia principal a través de una presentación power-point). * De vez en cuando, dar la oportunidad de crear situaciones en las que haya que revisar las ideas principales y los vínculos entre las ideas. |
| ***Formas de acción y expresión*** |
| **Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación (PAUTA 5):**   * Componer o redactar en múltiples medios como texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o video. * Proporcionar listas de comprobación y pautas para tomar notas. * Hacer preguntas para guiar el auto-control y la reflexión. |
| ***Formas de implicación*** |
| **Proporcionar opciones para captar el interés (PAUTA 7)**   * Proporcionar a los estudiantes posibilidades de elección en los diferentes formatos de presentación. * Variar las actividades y las fuentes de información para que sean personalizadas, apropiadas y adecuadas. * Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación. * Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación.   **Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (PAUTA 8):**   * Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos. * Crear grupos de colaboración. * Proporcionar *feedback* específico con frecuencia y en el momento oportuno.   **Proporcionar opciones para la autorregulación (PAUTA 9):**   * Incrementar el tiempo de concentración en una tarea. Aunque se produzcan distracciones. * Usar actividades que incluyan un medio por el cual los estudiantes obtengan *feedback* y tengan acceso a recursos alternativos. |

**2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

El curso actual de 4º ESO no contempla ningún caso específico de atención a la diversidad, salvo el alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, por lo que, en todo caso, se aplicarán las medidas expresadas en la tabla anterior como “generalidades”.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Alumnado*** | ***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*** | ***Observaciones*** |
| ***A*** | Plan de Refuerzo | **Alumnos que repiten curso**: Consistirá, principalmente, en observar que traen el material necesario, que llevan el cuaderno al día, su trabajo diario en la materia, participación en el aula, actividades de refuerzo, etc. |
| ***B*** | Plan de Pendientes | Alumnos que han promocionado a 4º ESO **con la materia pendiente del curso anterior**: se les mandará una serie de actividades para trabajar con fecha de entrega y, además, la realización de una prueba de conocimiento en enero y mayo. |

**K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS** (ver tabla)

Según el artículo 15 del **RD217/2022, de 29 de marzo**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora (artículo 21 del **D39/2022**). Permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje (*“no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema de enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él”* según anexo IIB del D40/2022) a partir de criterios de evaluación y de calificación objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias. Se caracteriza por la retroalimentación (*feedback* útil) que ayuda a analizar y comprender las causas del error; aprender, mejorar y superar las dificultades. En cualquier caso, el carácter continuo, integrador y formativo de la misma, no impedirá su objetividad, ni la ausencia de reconocimiento del mérito y el esfuerzo del alumnado.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de esta etapa serán los criterios de evaluación que figuran en el ANEXO III de este decreto.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son los **criterios de evaluación** (y los indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas **e instrumentos de evaluación**, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa? El quinto elemento hace referencia a la **calificación** de los aprendizajes del alumnado.

**¿Qué se evalúa? Criterios de evaluación.**

En cuanto al qué evaluar, se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá́ como referente ultimo la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia especifica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación (y sus indicadores de logro).

**¿Cómo se evalúa? Técnicas e instrumentos de evaluación.**

Según el **artículo 21.4 del *D39/2022****, de 29 de septiembre*, las técnicas de evaluación a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado y estarán directamente vinculadas a instrumentos de evaluación. Dichas técnicas habrán de ser variadas, objetivas y conocidas por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Atendiendo a su tipología pueden diferenciarse **técnicas o procedimientos de observación** (evaluación informal), técnicas de **análisis del desempeño** (semiformales) y técnicas de **análisis del rendimiento** (evaluación formal). Por otra parte, los instrumentos de evaluación son el medio o soporte físico a través del cual se obtiene la información que se desea evaluar, es decir; los aprendizajes del alumnado.

En función de las directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado marcadas por el Proyecto Curricular contenido en la PGA del IES Aravalle, se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento de evaluación perteneciente a cada tipo de técnica; siendo obligatorio el uso de pruebas orales como instrumento de evaluación en todas las materias. Los instrumentos que utilizaremos en 4º ESO HISTORIA, asociados a las técnicas de evaluación descritas, son los siguientes:

|  |
| --- |
| Técnicas de **OBSERVACIÓN DEL TRABAJO** de los alumnos/as: |
| Con ellas pretendemos observar el interés del alumnado hacia la materia, tanto en la adquisición en los valores fijados por ley, así como su grado de compromiso con sus compañeros, su constancia, esfuerzo, trabajo diario, respeto, diálogo, etc. Estas técnicas permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje. Atienden más al proceso que a su resultado. Son breves y se intercalan durante el proceso de desarrollo de la clase, sin que el alumno evidencie el proceso de evaluación. Ejemplos: observaciones, conversación, exploración, preguntas, etc.  **INSTRUMENTOSà** registro anecdótico, guía de observación, diario de clase, escala de actitudes, etc. |
| Técnicas de **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO.** |
| Estas consistirán en la realización de tareas y actividades a lo largo del tiempo, como un portfolio online, los protocolos de registro, prácticas o trabajos de clase. Dichas técnicas se centran en la propuesta y realización de actividades, proyectos e investigaciones; y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Se identifican como técnicas semiformales porque llevan un mayor tiempo de preparación y valoración por parte del profesorado, y el alumnado las entiende como forma de comprobación o corrección (más que de evaluación propiamente dicha).  **INSTRUMENTOSà** Proyectos (cooperativos o individuales), cuaderno del alumno, actividades, portfolio, trabajo de investigación, diario de aprendizaje o diario de equipo. |
| Técnicas de **ANÁLISIS DEL** **RENDIMIENTO** (o experimentación). |
| A través de ellas podemos cerciorarnos de que el alumnado cumple con los objetivos propuestos, así como el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. Se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado del aprendizaje final a través de pruebas orales (de obligada realización según el artículo 21.4 del D39/2022 (apartado g. de nuestra PGA)[[4]](#footnote-5): examen oral, debate, puesta en común), escritas (respuesta cerrada, abierta o mixta; análisis de casos, interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Dichas técnicas formales precisan de una seria preparación y mayor tiempo de valoración. Son sistemáticas (al finalizar un período educativo, una situación de aprendizaje, etc.) y los alumnos las identifican con claridad como proceso de evaluación.  **INSTRUMENTOSà** prueba escrita, oral (debate, exposición, puesta en común), prueba práctica (análisis de casos, comentario de textos, imágenes o mapas). |

De acuerdo con el ANEXO II.B del D39/2022, de 29 de septiembre, *“una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos”.*

Por último y siguiendo las “orientaciones para le evaluación” de la materia GEOGRAFÍA E HISTORIA para la ESO que se recogen en el Anexo III del D39/2022, prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, sobre aquellos vinculados a técnicas de rendimiento o de experimentación.

**¿Cuándo se evalúa? Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

La evaluación será continua y, por tanto, las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Al tener en cuenta el progreso y la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar, la evaluación se define, también, como sumativa. Se llevará a cabo durante todo el curso, desde su inicio (de diagnóstico) y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización, en la que se considere el progreso adquirido por el alumno/a.

* **Evaluación inicial o diagnóstica:** Aunque no es evaluable, la consideramos el punto de partida para conocer el nivel del alumno al comienzo de curso y se tendrá en cuenta para valorar su progreso y para la toma de decisiones que tengan que ver con la atención a la diversidad. Así, será determinante a la hora de diseñar las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no-significativas, dependiendo de las necesidades individualizadas de los alumnos. También, se realizarán otras (de manera oral o escrita) antes de comenzar cada situación de aprendizaje.
* **La evaluación formativa o continua** permitirá́ determinar cuáles son los progresos y dificultades de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de establecer una respuesta educativa adecuada.
* Por su lado, **la evaluación sumativa o final** se llevará a cabo mediante pruebas de rendimiento, desempeño y observación que permitan determinar el grado en el que el alumno ha alcanzado los objetivos, competencias específicas y contenidos fijados para una situación de aprendizaje; y, en extensión, a lo largo de todo el curso escolar.

De esta manera, el sistema de evaluación propuesto cumplirá́ dos funciones básicas: una orientadora (que permite realizar ajustes pedagógicos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje); y otra valorativa, que posibilita determinar el grado de éxito educativo de los alumnos.

**¿Quién evalúa? Agentes evaluadores.**

En cuanto al quién, se determina que, en los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Por tanto, además de la tradicional **heteroevaluación** del profesor a los alumnos, se incluyen la autoevaluación y la coevaluación, en las que los alumnos se convierten en agentes evaluadores. Se utilizará la heteroevaluación siempre que el instrumento de evaluación sea una prueba de rendimiento (oral o escrita). Sin embargo, para el resto de los instrumentos, combinaremos la autoevaluación y la coevaluación, buscando la participación directa del alumnado (discente) en su proceso de aprendizaje y evaluación (autoevaluación) o calificación (coevaluación, siempre supervisada por el responsable de su aprendizaje; el profeso), tal y como se enuncia en el artículo 21.6 del *D39/2022, de 29 de septiembre.* La primera (**autoevaluación**) supone un proceso de reflexión sobre los progresos obtenidos y las dificultades encontradas, facilitando el establecimiento de objetivos y la adquisición de estrategias. Por su parte, la **coevaluación** favorece la estimulación del aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo en equipo.

Con todo ello, *“será fundamental que los elementos que conforman parte del proceso evaluador sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma”* (Anexo II.B del D39/2022) y viceversa.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación es una parte inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación. Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad (21.7 del D39/2022, de 29 de septiembre). De igual forma, a través de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrá la calificación de las competencias clave.

Las herramientas empleadas para calificar los criterios de evaluación en la materia de HISTORIA de 4º ESO serán:

* **Rúbrica:** esta herramienta es muy útil en la calificación de tareas (comentario de texto, mapas o gráficos), exposiciones orales o trabajos de investigación, en los que el alumnado debe ceñirse a unos pasos o pautas de desarrollo / exposición.
* **Lista de cotejo o escala de valores,** en la que se determinan los criterios de evaluación y sus consecuencias (sin hacer referencia al grado o nivel obtenido).

Estos instrumentos de calificación serán expresados de forma numérica, en una escala de 1 a 10, sin emplear decimales; que irá acompañada de los siguientes términos:

* Insuficiente: 1,2,3 o 4
* Suficiente: 5
* Bien: 6
* Notable: 7 y 8
* Sobresaliente: 9 y 10
* Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5

Dicha calificación será obtenida de la evaluación y calificación individualizada de los criterios de evaluación y trabajados en cada trimestre. En este caso sí se expresará la calificación con dos decimales. Sin embargo, para introducir la nota global trimestral en el IES Fácil o en la aplicación STILUS es necesario efectuar un redondeo. Dicho redondeo se hará únicamente en la evaluación final, siempre que la media de todos los criterios sea un aprobado, es decir, el alumno obtenga de todos ellos una calificación igual o mayor que 5, y se redondeará al alza siempre que los dos decimales de la nota sean iguales o mayores a 0,75 en la evaluación final (junio)

La ponderación de los criterios de evaluación y de sus indicadores de logro se hará teniendo en cuenta el  
número de veces que trabajemos un mismo criterio de evaluación en un período de evaluación concreto  
(primer trimestre); o lo que es lo mismo, el número de situaciones de aprendizaje en las que un criterio de  
evaluación participa. Como la evaluación es sumativa, el número de veces que se emplea el criterio irá  
creciendo a medida que avance el curso. Así, en la evaluación del segundo trimestre tendremos en cuenta para  
calcular esta ponderación las ocasiones en que se ha trabajado un criterio desde el inicio del curso hasta el  
momento actual. De este modo, al finalizar el curso escolar, aquellos criterios que han sido muy utilizados o  
evaluados tendrán un peso mayor en el porcentaje de calificación que los menos trabajados o valorados *(vid.  
tabla).* Igualmente, para los momentos en los que, en las situaciones de aprendizajes se lleven a cabo proyectos  
significativos, el peso de algunos criterios puede variar.

En caso de que el alumnado trate de copiar o realizar cualquier tipo de engaño o fraude, obtendrá siempre la calificación de 0 en la prueba que esté copiando (RRI, art. 77m y 78). Para la obtención de la nota de evaluación se harán, al menos, dos pruebas objetivas. Asimismo, siguiendo con el RRI, art 89.i, cuando un alumno se encuentre enfermo, o por circunstancias familiares o personales le sea imposible asistir a un examen y, en cualquiera de los casos pueda acreditarlo, tendrá derecho, previa aportación de la oportuna justificación y la explicación del responsable legal al profesor correspondiente, de la realización de la prueba en otro momento de la evaluación.

De igual modo, el registro de los diferentes **instrumentos de evaluación** (en virtud de su relación con los criterios de evaluación) queda sujeto a las siguientes ponderaciones:

Las pruebas de rendimiento tendrán un peso del 70% del criterio de evaluación con el que están relacionadas; siendo las pruebas escritas valoradas en un 60% y las orales, sobre un 10%. En caso de que el alumnado trate de copiar o realizar cualquier tipo de engaño o fraude, obtendrá siempre la calificación de 0 puntos en la actividad que esté copiando (RRI, art. 77m y 78). Para la obtención de la nota de evaluación se harán, al menos, dos pruebas objetivas. Asimismo, siguiendo con el RRI, art 89.i, cuando un alumno se encuentre enfermo, o por circunstancias familiares o personales le sea imposible asistir a un examen y, en cualquiera de los casos pueda acreditarlo, tendrá derecho, previa aportación de la oportuna justificación y la explicación del responsable legal al profesor correspondiente, de la realización de la prueba en otro momento de la evaluación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumento de evaluación** | **Peso (%)** | |
| De Observación | 5% | **30%** |
| De Desempeño: | |
| Cuaderno del alumno | 5% |
| Actividades, prácticas | 20% |
| De Rendimiento | | **70%** |
| Pruebas Escritas | 60% |
| Pruebas Orales | 10% |
| **TOTAL** | **100 %** | |

Para la realización de actividades, investigaciones, trabajos (de desempeño); y la observación sistemática del trabajo del alumnado (de observación) se tendrá en cuenta:

* La **entrega de los trabajos** deberá ser puntual, no se aceptará ninguna entrega posterior a la fecha establecida.
* En el caso de utilizar **recursos audiovisuales**, deben complementar adecuadamente el trabajo o la presentación ilustrando e informando, haciendo amena la exposición y sin llegar a distraer.
* En los casos de las **presentaciones orales** se valorará una buena postura, el estar relajado y seguro de sí mismo, el establecer contacto visual con todos durante la presentación, realizar un correcto control del tiempo, vocalizar con claridad y seguridad en todo momento, e incluso se valorará positivamente la modulación del tono de voz para atraer la atención de la audiencia.
* Cualquier tarea o trabajo extraído de Internet, total o parcialmente, no será valorado. Al igual que aquellas tareas o trabajos que den muestra total o parcialmente de haber sido copiadas entre compañeros, no se valorarán ni al que copia, ni al que le copian, tendrán un 0 en la nota del ejercicio “realizado”.

Tanto en las pruebas objetivas escritas como en las actividades y el trabajo diario, se han de tener en cuenta:

* La correcta expresión oral y/o escrita a través de un discurso claro, sin incorrecciones gramaticales y con un léxico rico y adecuado al tema.
* Una estructura expositiva lógica, ordenada y clara que facilite el seguimiento y la comprensión del discurso.
* Un correcto entendimiento de los contenidos.
* Una capacidad de síntesis en la que se realice una selección correcta de las ideas y se evite divagar.

Asimismo, para todas las materias de la ESO, siguiendo el Plan de mejora de la competencia lingüística establecido por el centro (recogido en el PEC y la PGA), se establecen las siguientes correcciones por errores ortográficos, no pudiendo restarse más de 1,25 puntos. Es decir:

* 0,1 por cada falta de acentuación.
* 0,25 puntos por cada falta de ortografía por omisión o error de letras.
* 0,5 puntos por la ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras.

Estas medidas correctoras son establecidas para intentar disminuir en todo lo posible la falta de corrección ortográfica y aumentar la destreza en la escritura y presentación.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos/as que presentan necesidades educativas, quienes recibirán una atención personalizada, teniendo en cuenta sus dificultades, de modo que el profesor de aula y profesor de apoyo establecerán su propio criterio particular de corrección ortográfica.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Geografía e Historia son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Tanto en la ley como en el modelo facilitado por la junta, el uso de los indicadores de logros es totalmente opcional, por lo tanto, para dicho curso no se establecerán.

Como la evaluación es sumativa, el número de veces que se emplea el criterio irá creciendo a medida que avance el curso. Sin embargo, hemos de señalar que, igual que la programación es un documento vivo y en continuo proceso de actualización y mejora, las ponderaciones establecidas para los criterios de evaluación como sus instrumentos de evaluación pueden sufrir modificaciones. En tal caso de que así ocurriera el alumnado sería debidamente informado. \*El peso aquí establecido es que recibirá cada CE en la evaluación final.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Criterios de evaluación*** | ***Peso CE (%)\**** | ***Contenidos de materia*** | ***Contenidos transversales*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Agente evaluador*** | ***SA*** |
| 1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2). | **7%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10, CT15 | *Proyecto* | *Coevaluación* | *1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba escrita / oral* | *Heteroevaluación* |
| 1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1). | **9%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT,2, CT3, CT4, CT6, CT9 | *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *TODAS* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba práctica* | *Autoevaluación* |
| 1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4). | **9%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10, CT15 | *Proyecto* | *Coevaluación* | *TODAS* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
|  |  |  |  | *Prueba oral / prueba escrita* | *Heteroevaluación* |
| 2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escales temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3). | **6,5%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT2, CT4, CT6 | *Proyecto* | *Coevaluación* | *1, 2, 3, 5, 6, 7, 11 y 12* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba escrita / prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3) | **4%** | A3  B5, B6, B7, B9 | CT2, CT6, CT8, CT11 | *Trabajo de investigación* | *Coevaluación* | *3, 5, 6, 7, 11* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba escrita / prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| 3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2). | **9%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT2 | *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *TODAS* |
| *Prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| *Cuaderno del alumno* | *Coevaluación* |
| 3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3). | **9%** | Criterio válido para ser usado con cualquier contenido de los bloques A, B y C | CT1, CT2, CT6 | *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *TODAS* |
| *Prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| 5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1). | **3,5%** | A3  B5, B6, B9, B11  C1, C6 | CT2, CT6, CT11, CT15 | *Trabajo de investigación* | *Coevaluación* | *2, 4, 8, 12* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba práctica* | *Coevaluación* |
| 5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1). | **9%** | A3, A4, A5  B3, B7  C1, C2, C3, C4, C5, C9 | CT6, CT8, CT11, CT15 | *Proyecto* | *Coevaluación* | *TODAS* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba escrita / oral* | *Heteroevaluación* |
| 6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1). | **3,5%** | A3, A4, A5  B3, B7, B10  C1,C5 | CT2, CT6, CT8, CT11, CT15 | *Trabajo de investigación* | *Coevaluación* | *3, 6, 10, 11* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba práctica* | *Coevaluación* |
| 7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3). | **5%** | A5  B4, B8  C7, C8 | CT2, CT4, CT6, CT7, CT11, CT13 | *Proyecto* | *Coevaluación* | *3, 5, 6, 7 8, 10,12* |
| *Prueba escrita / prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
| 7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1). | **5%** | A5  B4, B8  C7, C8 | CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT13 | *Proyecto* | *Coevaluación*  *Autoevaluación* | *3, 5, 6, 7, 8, 10,12* |
| *Guía de observación* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba escrita / prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| 8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3). | **5%** | A1, A5  B10, B11  C2, C4, C5, C9 | CT2, CT3, CT5, CT6, CT15 | *Trabajo de investigación* | *Coevaluación* | *2, 3, 4, 8, 6, 9, 10* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba oral / prueba escrita* | *Heteroevaluación* |
| 9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1) | **9%** | A3  B2, B6, B9  C6 | CT2, CT6, CT7, CT11, CT15 | *Prueba escrita* | *Heteroevaluación* | *TODAS* |
| *Prueba oral* | *Heteroevaluación* |
| *Registro anecdótico* | *Autoevaluación* |
| 9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1). | **6,5%** | A3  B7  C4, C5, C6 | CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT10, CT11, CT14, CT15 | *Trabajo de investigación* | *Coevaluación* | *4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12* |
| *Cuaderno del alumno* | *Heteroevaluación* |
| *Prueba oral / escrita* | *Heteroevaluación* |

**L) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

En virtud del artículo 20.4. del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Dicha evaluación pretende asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la equidad de la educación; y mejorar el trabajo del profesorado, al servir de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Así pues, el seguimiento de la programación de 4ºESO, HISTORIA, se realizará en el departamento, mensualmente. Además, cada trimestre, se llevará a cabo una **evaluación de las programaciones didácticas** en el seno del departamento; y una autoevaluación y reflexión personal por parte del profesorado en su práctica docente, enunciando propuestas de mejora. Pero, además, esta autoevaluación debe complementarse contando asimismo con la opinión del alumnado tal y como marca el artículo 7.6. de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. La modificación de la programación, necesaria en diversas circunstancias (evolución del grupo, incorporación de un nuevo alumno, actuaciones o acontecimientos especiales que afectan al centro o a las familias, etc.), a lo largo del curso escolar vigente, se realizará por escrito y con las debidas justificaciones que indiquen el porqué de los cambios. Dado que la realidad social es muy compleja y cambiante, la flexibilidad de la programación didáctica forma parte de su esencia; permitiendo un reajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente serán:

* El análisis de la programación de aula (concreción de la programación didáctica a nuestro/s grupo-clase o grupos/clases).
* La observación continua.
* Discusión, en el seno del departamento de Geografía e Historia, en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta (reuniones semanales del departamento).
* Cuestionarios.
* Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa.

Asimismo, según el artículo 18.5 de la *Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo*, se elaborará una memoria al finalizar el curso por el jefe de Departamento, con la colaboración del profesorado. En ella se recogen dos aspectos fundamentales: la evaluación de la presente programación y las propuestas de mejora. Dicho texto forma parte de la memoria de la Programación General Anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de logro**  **(ASPECTOS)** | **Instrumentos de evaluación** | **¿Cuándo?** | **Agente evaluador** |
| Elaboración de la programación. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Al inicio del curso escolar.  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Contenidos de la programación didáctica. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Al inicio del curso escolar.  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Formulación de objetivos. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Jefe de departamento |
| Estimación de tiempos | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Discusión en el seno del departamento.  Diario del profesor. | Mensualmente  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento |
| Previsión de medios | Observación continua.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica. | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS  individualizados.  Diario del profesor. | Mensualmente  Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento |
| Formulación de la evaluación. | Discusión en el seno del departamento.  Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS individualizados. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Alumnado implicado  Jefe de departamento |
| Revisión de la programación didáctica. | Análisis de la programación de aula.  Observación continua.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Semanalmente | Miembros del departamento  Jefe de departamento |
| Información ofrecida sobre la programación didáctica. | Reunión de departamento.  Cuestionarios FORMS individualizados.  Diario del profesor. | Trimestralmente  Al finalizar el curso escolar | Miembros del departamento  Alumnado implicado |

Para facilitar ambos procesos de evaluación y reflexión se utilizarán los siguientes cuestionarios (adaptados a través de Forms[[5]](#footnote-6)) para evaluar el seguimiento de la programación didáctica y la autoevaluación de la práctica docente, que queda contenida en su programación de aula.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** | **Puntuación** | | | |
| **ASPECTOS** | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **Elaboración de la programación** | | | | |
| Se ajusta a la normativa LOMLOE |  |  |  |  |
| Cumple con las directrices y recomendaciones del centro (PGA) |  |  |  |  |
| **Contenidos de la programación didáctica** | | | | |
| Se ajusta a las exigencias de las orientaciones pedagógicas |  |  |  |  |
| Se han seleccionado adecuadamente los contenidos de la normativa |  |  |  |  |
| La ordenación de los contenidos es la conveniente |  |  |  |  |
| Se han elaborado unidades de trabajo que especifiquen los contenidos de la programación. |  |  |  |  |
| **Formulación de objetivos** | | | | |
| Su formulación es precisa y concreta |  |  |  |  |
| Se diferencian objetivos de acuerdo con su importancia relativa |  |  |  |  |
| **Formulación de actividades** | | | | |
| Se adecúan a las exigencias de los objetivos previstos |  |  |  |  |
| Implican procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación. |  |  |  |  |
| Han sido programados en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos |  |  |  |  |
| Se han programado actividades de recuperación y desarrollo. |  |  |  |  |
| Las actividades programadas cumplen con los principios del DUA. |  |  |  |  |
| **Estimación de tiempos** | | | | |
| Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada situación de aprendizaje. |  |  |  |  |
| La temporalización y el número de sesiones establecido para cada situación de aprendizaje ha resultado correcto en relación con las actividades planteadas. |  |  |  |  |
| **Previsión de medios** | | | | |
| Se ha previsto convenientemente la utilización de medios audiovisuales. |  |  |  |  |
| Se prevé la utilización conveniente del material propio de la materia. |  |  |  |  |
| Se prevé la elaboración por los alumnos de materiales sencillos, cuando sea adecuado |  |  |  |  |
| **Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.** | | | | |
| El proceso de enseñanza-aprendizaje diario se adapta a lo programado en este documento. |  |  |  |  |
| Se están aplicando los criterios, contenidos y aspectos metodológicos definidos en el aula. |  |  |  |  |
| **Formulación de la evaluación** | | | | |
| La relación de contenidos, criterios de evaluación y competencias clave es adecuada |  |  |  |  |
| Se han establecido indicadores de logro para los diferentes criterios de evaluación definidos por la normativa autonómica. |  |  |  |  |
| Los instrumentos de evaluación han permitido una adecuada observación de la consecución de los objetivos de etapa y competencias clave (a través de indicadores de logro y criterios de evaluación) |  |  |  |  |
| Permite medir de forma fiable y ética los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno o alumna |  |  |  |  |
| **Revisión de la programación didáctica** | | | | |
| El cumplimiento de la programación y las adaptaciones que esta necesita se está realizando mensualmente por las integrantes del departamento. |  |  |  |  |
| Se incorporan, cuando estos son publicados, elementos nuevos procedentes de las Instrucciones, Decretos o Normativas, actualizando la programación didáctica y de aula. |  |  |  |  |
| **Información ofrecida sobre la programación didáctica** | | | | |
| El alumnado y sus familias ha sido debidamente informado de los objetivos, criterios de evaluación y de calificación; contenidos y metodología a trabajar en el aula. |  |  |  |  |
| Se ha informado en tiempo y forma a las familias de los Planes de Refuerzo y Recuperación establecidos con sus hijos/as. |  |  |  |  |

0 - Nunca | 1 Pocas veces | 2 Casi siempre | 3 Siempre

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** | | | | |
| ASPECTOS | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **1. PLANIFICACIÓN** | | | | |
| Planteo las situaciones de aprendizaje de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir. |  |  |  |  |
| Selecciono y secuencio las situaciones de aprendizaje con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. |  |  |  |  |
| Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, de los contenidos y de las características del alumnado. |  |  |  |  |
| **2. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE** | | | | |
| Utilizo herramientas de trabajo que favorecen la motivación del alumnado al inicio de cada situación de aprendizaje. |  |  |  |  |
| Planteo retos, preguntas e investigaciones, que estimulen la motivación del alumnado hacia el aprendizaje de la materia. |  |  |  |  |
| Adapto la metodología de trabajo en función de los intereses y motivación de los alumnos/as. |  |  |  |  |
| **3. REALIZACIÓN: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** | | | | |
| Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar. |  |  |  |  |
| Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. |  |  |  |  |
| Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) |  |  |  |  |
| Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los criterios de evaluación y las competencias clave. |  |  |  |  |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del tiempo para actividades que se realizan en la clase). |  |  |  |  |
| Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar. |  |  |  |  |
| Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. |  |  |  |  |
| En caso de criterios de evaluación y competencias insuficientemente alcanzadas propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. |  |  |  |  |
| Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades. |  |  |  |  |
| Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. para los alumnos con dificultades. |  |  |  |  |
| **4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** | | | | |
| Valoro y evalúo de forma continua y formativa el proceso de aprendizaje del alumnado. |  |  |  |  |
| Aplico planes de refuerzo para el alumnado con dificultades en el momento en que estas son detectadas. |  |  |  |  |
| **5. EVALUACIÓN DEL PROCESO** | | | | |
| Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada una de las situaciones de aprendizaje que se recogen en la programación de aula. |  |  |  |  |
| Utilizo todos los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar, dando prioridad (o ponderando su calificación) a aquellos que considero básicos. |  |  |  |  |
| Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos. |  |  |  |  |
| Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. |  |  |  |  |
| OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA | | | | |

0 - Nunca | 1 Pocas veces | 2 Casi siempre | 3 Siempre

**ANEXO I. CONTENIDOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º DE ESO**

**A. Retos del mundo actual.**

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
3. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
5. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

**B. Sociedades y territorios**

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
2. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea.
   1. La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social.
   2. El sistema de la Restauración como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX.
   3. El desarrollo de los movimientos nacionalistas. Las unificaciones italiana y alemana.
3. La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen. El origen del sistema capitalista.
   1. Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. El imperialismo colonial.
   2. Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. Socialismo, anarquismo e internacionales. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
4. Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social.
5. La evolución de los sistemas liberales en Europa a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en España: del reinado de Isabel II a la Restauración.
6. Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo. Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis.
   1. La Primera Guerra Mundial y la Organización de la paz. Las revoluciones rusas.
   2. La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo.
   3. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.
   4. La Dictadura de Primo de Rivera y fin del régimen de la Restauración. Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española. La dictadura franquista.
7. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. El papel de los organismos internacionales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
8. Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
9. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
10. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
11. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

**C. Compromiso cívico, local y global**

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Ciudadanía ética y digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y a sus familias Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo (ETA, Grapo, …).
4. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
6. Las instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
7. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
8. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
9. El Diálogo Social como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León.

**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

1. Los criterios de evaluación implicados en la evaluación inicial son:

   1º ESO: Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

   2º ESO: 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

   2º ESO: 2.2. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

   3º ESO: 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. [↑](#footnote-ref-2)
2. <https://goo.su/iEt11> [↑](#footnote-ref-3)
3. Anexo III. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular. [↑](#footnote-ref-4)
4. Apartado g, *“Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación”.* [↑](#footnote-ref-5)
5. Evaluación de la programación didáctica: <https://forms.office.com/e/gDMpKp2Zid> y autoevaluación de la práctica docente: <https://forms.office.com/e/qU2eC1zRWr> . [↑](#footnote-ref-6)